



EL SEÑOR

DON LUCAS CARRANZA Y DIAZ

falleció el 6 de Septiembre de 1906, á los 89 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

SUS SOBRINOS, SOBRINOS POLÍTICOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al primer aniversario que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el viernes 7 del corriente á las diez de la mañana, por cuya obra de caridad cristiana les anticipan las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto piadoso que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

Colegio de San Antonio.-Bilbao

Sección de Comercio particular

PRIMER CURSO: Aritmética mercantil.—Cultura general 1.º (Geografía é Historia).—Francés ó Inglés 1.º (Lectura y traducción).—Caligrafía 1.º (Dictado y análisis gramatical).—Dibujo 1.º.

SEGUNDO CURSO: Cálculos mercantiles y Teoría de la Contabilidad.—Cultura 2.º (Noticias de Física, Química, Fisiología é Higiene).—Francés ó Inglés 2.º (Escritura).—Caligrafía 2.º (Escritura á máquina (mecanografía)).—Dibujo 2.º.—Prácticas de escritorio escolar.

TERCER CURSO: Teneduría de libros por partida doble.—Cultura 3.º (Sociología, Derecho mercantil, Agrimensura).—Francés ó Inglés 3.º (Conversación).—Caligrafía (tipos de adorno) Mecanografía.—Reconocimiento de productos comerciales.—Prácticas de escritorio escolar.

Terminados estos estudios y previos los correspondientes ejercicios de reválida, obtienen nuestros alumnos el DIPLOMA LIBRE DE CONTADOR MERCANTIL.

E. MORANCHEL,
Cirujano dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras de todos los sistemas en oro y catchout. Único gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población. Extracciones sin dolor.

Paseo del Espolón, 40

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados á las cinco de la tarde para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

THE GENERAL ACCIDENT

ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.

Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Luis Manero,

PINTOR

Expensionado de Roma; premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universal de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Santa Marta, 4 duplicado, principal.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18, pral.

WENCESLAO BRAVO

MÉDICO

Consulta de once á una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados. CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Preparación

PARA CARRERAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES.

BAJO LA DIRECCIÓN

del capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno

Las clases están abiertas durante todo el verano.

Para informes dirigirse á la Academia, Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º, derecha, de cuatro á seis de la tarde.

Los pantanos de Guillerones y Molino Palomero

La tenez y extrema sequía que desde hace más de tres meses viene sufriendo España entera, y, singularmente, en región central, (y que las ligeras lluvias caídas estos últimos días no han podido aun modificar) se ha hecho sentir sobre nuestra provincia con una intensidad y un rigor de que apenas hay memoria.

Sus principales ríos el Duero y el Ebro, han visto reducido su caudal á proporciones inverosímiles. Los afluentes de segundo y tercer orden, y los arroyos y riachuelos se han secado casi por completo, habiendo en muchos de ellos extensiones considerables de su curso, en que no aparece á la vista el menor vestigio de agua. Fuentes y manantiales de agua constante y perenne, se ven exhaustos por primera vez.

La tenez sería encarecer, por ser bien notorias, las consecuencias deplorables de tal estado de cosas. El agua potable escasea cada vez más. Los riegos son de todo punto insuficientes. Los saltos de agua se reducen á la mitad, obligando á las empresas que cuen-

tan con reservas de vapor á acudir á este medio como recurso único, y á las que solo disponen de fuerza hidráulica á reducir considerablemente ó suspender sus servicios. La atmósfera se impurifica, y la salud pública se resiente.

Concretándonos á nuestra ciudad y al río que la cruza, bien patentes y notorios se han hecho todos esos males.

El Arlanzón, que arrastra penosamente su mísero caudal de 100 á 200 litros por segundo, ni sirve para riegos, ni para mover artefactos, ni para abastecer cumplidamente de agua potable á Burgos, ni para nada que sea útil y beneficiosa; sirve, sí, en cambio, para alimentar las charcas cenagosas que ocupan su lecho al paso por nuestra ciudad, constituyendo un foco de insalubridad y una amenaza constante á la salud pública.

Y habrá de prolongarse tal situación, y habremos de soportarla un año y otro sin procurar ó intentar siquiera de algún modo su remedio?

Enemigos por sistema de exponer y la-

mentar males, cuando á la vez no podemos indicar algún medio más ó menos eficaz de evitarlos ó disminuirlos, si no vacilamos en enumerar los deplorables efectos de la sequía que hoy sufrimos, y que podrá reproducirse en años sucesivos, es en primer lugar para llamar la atención sobre la necesidad de procurar su remedio, dando ocasión á que personas autorizadas y competentes propongan soluciones, y el mismo tiempo para exponer nuestro modesto parecer sobre un asunto por tantos conceptos interesantísimo.

Nuestra solución, (desde luego puede suponerse) no constituye el descubrimiento de ningún continente, ni envuelve siquiera idea alguna nueva. Es sencillamente, la aplicación á nuestro caso, del sistema adoptado por regla general para casos análogos.

La gran mayoría de los ríos de España son de carácter torrencial; durante los meses de invierno arrastran masas enormes de agua; en los de estiaje casi se secan. Si el exceso de caudal conducido durante el invierno y primavera se pudiera detener y conservar en depósito para nutrir la escasa corriente del estío, los ríos siempre llevarían agua y el problema estaría resuelto.

Esta teoría, tan sencilla y tan obvia, es la que ha dado lugar á que se proyecte la creación de depósitos ó pantanos (ya en muchos casos realizados ó en ejecución), en la parte alta de las cuencas de los ríos, siempre que las circunstancias son favorables para ello. Porque no cabe prescindir de que no siempre esos pantanos pueden crearse y conservarse.

Es indispensable para ello que la cuenca ofrezca un vaso ó espacio natural, simple y capaz de contener millones de metros cúbicos de agua; impermeable, para que el líquido, en todo ó en parte, no desaparezca antes de ser empleado; y que pueda, además, cerrarse con una presa, cuyas dimensiones y coste no sean exageradas. Todo esto requiere un examen y reconocimiento previos del terreno, con un avance y cálculo aproximado de las condiciones y presupuesto de la obra, á fin de determinar si la creación del pantano es ó no posible y conveniente, bajo el doble concepto técnico y económico.

Afortunadamente, ese reconocimiento y ese estudio se han hecho ya en lo referente al Arlanzón, y con un éxito plenamente satisfactorio.

Los ingenieros de la división hidrológica del Duero han comprobado que á unos 30 kilómetros aguas arriba de Burgos, en término de Villaur de Herreros, y sitio denominado Guillerones, puede crearse un depósito que contenga unos 4.400.000 metros cúbicos de agua, mediante la construcción de una presa de 26 metros de altura, 155 de longitud en la base y 425 en la coronación. Y otro pantano, en concepto de auxiliar del primero, nueve kilómetros más arriba, en el punto llamado Molino Palomero, que embalse cuatro millones de metros cúbicos, contenidos por una presa de 25 metros de altura, 50 de longitud en la base y 273 en la parte superior.

Mediante la acumulación de esos ocho millones y medio de metros cúbicos, acrecentados con los 300 ó 400 litros por segundo, que en un estiaje ordinario conducen el río, podrían regarse cuando menos 1.500 á 2.000 hectáreas de terreno; (los ingenieros de la división calculan muchas más, llenando dos veces los pantanos); asegurar, además, la fuerza hidráulica de todas ó la mayor parte de las fábricas y artefactos situados en el Valle del Arlanzón, y un caudal para este río, á su paso por Burgos, de 1.200 á 1.500 litros, que, encauzados convenientemente en un lecho menor, y en unión con las alcantarillas del cuartel de Farán González al colector principal, y de la Quinta al colector del Sur, librarán á la ciudad de las impurezas y emanaciones que hoy infeccionan su atmósfera durante el estío; saneándola, por tal concepto, hasta donde razonablemente pueda aspirarse.

Los ingenieros autores del anteproyecto, calculan en 1.500.000 pts. el coste del pantano de Guillerones, y en 1.000.000 el de Molino Palomero; total, 2.500.000 pts. Pero hay que tener en cuenta que en estos avances siempre se calcula con algún exceso, y que, además, hay opiniones técnicas autorizadas que estiman posible la refundición de los dos pantanos en uno; en cuyo caso, y aun cuando se haga preciso dar mayores dimensiones á la presa y elevar por encima del nivel del embalse la carretera de Prado Negro y algunas otras vías de comunicación todavía habría de resultar una economía de consideración.

No creemos, por lo tanto, que pueda calificarse de optimismo exagerado el apreciar en 2.000.000 de pesetas el importe de la obra; aparte de que aun elevándose á dos y

medio ó tres millones, las consideraciones que exponemos quedarán igualmente en pie. De esa suma, la mitad, próximamente, sería de cuenta de los particulares y pueblos beneficiados. Solo el aumento de valor de las 1.500 ó 2.000 hectáreas de terrenos regados representaría una cifra de millón y medio de pesetas como minimum. Agréguese los cuantiosos beneficios que habrían de reportar los artefactos y fábricas que se encontrasen durante el verano y parte del otoño con la fuerza hidráulica de que hoy carecen; y los inapreciables que resultarían para la higiene y salud pública de Burgos, y no podrá dudarse de que todos los interesados, encontrando en ello indudables ventajas, se prestarán á contribuir á la ejecución de la obra, cada cual con la parte alícuota que le corresponda, y que podrá ser determinada por un jurado ó sindicato competente é imparcial. Y aún podría, tal vez, prescindirse de hacer sac ilíquidos efectivos, pues con tantas garantías como podrían ofrecerse, no sería difícil realizar una operación de crédito cuyos intereses y amortización serían probablemente muy inferiores á los beneficios que paulatinamente unos, desde el primer momento otros, habrían de obtener.

Todo esto nos mueve á considerar la solución que presentamos como eficaz, práctica y fácilmente realizable. Si algún otro plan se expusiera de superiores condiciones, nos daremos el parabien por ello; pero en caso contrario, y toda vez que algo y algo práctico é eficaz debe hacerse en asunto de importancia tan capital, creemos que los burgaleses de buena voluntad deben esforzarse por que llegue á ser un hecho el plan que proponemos, gestionando, hoy por hoy, por que se formalice sin demora el proyecto completo y definitivo de los pantanos, ó mejor, pantano único; y procurando, una vez conseguido esto, que á la formación y aprobación del proyecto siga inmediatamente la ejecución de la obra.

UN BURGALÉS.



Presidida por el señor Ruiz Llorente y con asistencia de los señores Cuesta, Amézaga, Martínez, Onda, Arnaiz, Fournier, Vadillo, Avila, Jiménez, Polo, Alonso de Armiño, Fernández Cavada, Arregui, Hernán, Navas y Arazi comenzó ayer la sesión del excelentísimo Ayuntamiento á las 5 35 de la tarde. Quedó aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Cementerios

Dictamen sobre nombramiento de un nuevo capellán para el Cementerio de San José.

Dióse lectura de una enmienda de los señores Martínez, Arregui y Arnaiz, proponiendo se nombre el capellán para el Cementerio, pero suprimiendo los dos actuales, y de otra de los señores Cuesta y Avila, en que se pide que se invite á uno de los capellanes á ir al Cementerio, suprimiendo la otra plaza, y que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con las parroquias para que presten el servicio de acompañamiento á los cadáveres de los pobres.

El señor Martínez retiró la enmienda que suscribe con los señores Arregui y Arnaiz, volviendo el dictamen á la comisión.

Informe de la comisión, proponiendo se cedan á precario unas parcelas sobrantes para los empleados en la Necrópolis.

Como consecuencia del anterior acuerdo, quedó pendiente de aprobación este informe.

Aguas

Expediente promovido por D. Baldomero Villegas, sobre origen de la ruina de sus casas de la calle de la Trinidad.

(El señor Cuesta se retiró del salón).

La comisión propone que se esté á lo acordado en diferentes ocasiones.

El señor Alonso de Armiño rogó que se evacue el informe pedido á los ingenieros de Caminos.

Así se acordó, aprobándose el dictamen. (Volvió á entrar en el salón el señor Cuesta)

Beneficencia

Dictamen proponiendo que se aumente en 200 pesetas anuales el sueldo del practicante de la casa de socorro D. Maximino Pardo.

Impugló el informe el señor Fournier, fundándose en el corto espacio de tiempo que hace que se proveyó dicha plaza, con sujeción á determinadas condiciones.

El señor Navas justificó la proposición que hace la comisión, por lo exiguo del sueldo de 500 pesetas, tratándose de un empleado que se halla en posesión de un título profesional, y trabajo que se le impone.

Se aprobó el dictamen por diez votos contra seis.

—Proyecto de presupuesto de los ayos benéficos municipales para el año de 1907. Quedó sobre la mesa.

Hacienda

Proyecto de presupuesto ordinario para 1907; tarifas de arbitrios é impuestos municipales, y expediente y tarifas de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto. Quedaron sobre la mesa.

Obras

Se presenta de nuevo el dictamen, desestimando la instancia de D. Calixto Manzanedo, en solicitud de permiso para reconstruir un trozo de medianería de la casa número 14 de la calle de San Lorenzo.

El señor Fernández Cavada formuló una enmienda, que aceptó la corporación por 10 votos contra 5, en virtud de la cual se concede la licencia solicitada, pero siempre que no se ejecuten obras de consolidación.

Cuentas

Se aprobaron varias por servicios de las comisiones.

Fuera de convocatoria

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del señor gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se desestima un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Moragas, pidiendo la desaparición de una fábrica de yeso enclavada en «Las Delicias».

Asimismo quedó enterado de otras comunicaciones de los Ayuntamientos de Barcelona y Lérida, significando su gratitud por las atenciones de que aquí fueron objeto los concejales de aquellas capitales, con ocasión de la visita de los Coros C'Avé.

Pasó á informe de la comisión una instancia de D. Marceliano Santa María, ofreciendo al Ayuntamiento, por la cantidad de 2.000 pesetas, su cuadro titulado *Se va ensanchando Castilla delante de mi caballo*.

Asunto ruidoso

La cuestión de delicadesa y decoro planteada por la comisión de Consumos, con motivo de la conducta observada para con ella por el alcalde en cargos D. Zacarías Ruiz Llorente, fué la que con preferencia ocupó la atención del Municipio, determinando resoluciones de indudable trascendencia.

La tribuna del público se hallaba completamente llena, prueba del interés que entre el mismo había despertado este asunto.

Al darse lectura del escrito presentado por dicha comisión, pidiendo que el Ayuntamiento designe otra nueva y juzgue la conducta de la actual y la observada para con ella por el señor Ruiz Llorente, abandonó ésta la presidencia, ocupándola el señor Amézaga.

La comisión hace historia del asunto, desde la suspensión de empleo y sueldo, decretada por el señor Ruiz Llorente en el mes de Julio, del teniente visitador, por no presentarse á recibir órdenes, y del vigilante Vicente Pardo, hasta una orden posterior del mismo señor Llorente, reponiendo en su cargo al volante Atanasio Martínez, que había sido propuesto para la separación por la comisión, á consecuencia de repetidas faltas cometidas por dicho empleado, y mandando que se le satisfagan los haberes devengados durante los días de suspensión, orden que reiteró hace poco tiempo al señor administrador de Consumos, obligándole, bajo amenaza de ponerle á disposición del juzgado por desobediencia á sus mandatos, á presentar el libramiento, que el señor alcalde interino firmó como ordenador de pagos.

Explica después la comisión su intervención en el asunto, para demostrar que ha sido desautorizada por la alcaldía, al negarse en términos desusados á revocar dicha orden, según comunicación de 3 de Julio, lo cual la induce á someter á la deliberación del Ayuntamiento los puntos siguientes:

1.º Se sirva designar otra comisión permanente de Consumos, pues la actual, á causa de la desautorización de que ha sido objeto por parte del señor Ruiz Llorente, se considera sin fuerza material y moral para el desempeño del cometido que la encargó vuestreca.

2.º Que V. E. se sirva examinar con la atención con que siempre estudia todos los asuntos, el que motiva esta queja, y juzgando de la conducta de esta comisión, ya si ha cometido la extralimitación y abuso de facultades de que la acusa el señor Ruiz Llo-

rente, ya si ha cometido la extralimitación y abuso de facultades de que la acusa el señor Ruiz Llo-

rente en su comunicación de 3 de Julio, ó, por el contrario, si las censuras de dicho señor han sido inmerecidas, é improcedentes, por tanto, las resoluciones que tomó y que motivan esta queja.

3.º Que usando V. E. de las facultades que la ley le concede para examinar las cuentas, se digne no aprobar el pago de las 21'04 pesetas que importa el libramiento y exigir á quien lo firma como ordenador de pagos la responsabilidad á que hubiere lugar por pagos indebidos.

El señor Ruiz Llorente rogó al Ayuntamiento que dejase este dictamen sobre la mesa hasta la sesión próxima para poder estudiarlo, pues desconoce la intervención en el asunto del señor Plaza, así como los móviles que puedan guiar á la comisión.

El mismo ruego hizo el señor Navas. El señor Martínez se opuso á ello, y lo mismo el señor Fournier, por afectar este asunto al decoro de la comisión de Consumos.

En idéntico sentido se expresó el señor Cuesta, presidente de la comisión, declarando que cuestiones de índole tan delicada como la que se ventila son insalvables.

Rectificaron los señores Ruiz Llorente y Fournier, señalando éste el hecho de que el señor alcalde intrínco acaba de suspender nuevamente al señor Morquecho, á su juicio sin facultades para ello, como lo probará cuando se entre en el fondo del asunto.

Acto seguido empezó la discusión del dictamen por el segundo extremo.

El señor Fournier aplaudió sin reservas la conducta de la comisión de Consumos, á la cual, en vez de admitirle la dimisión, opina que se debe conceder un voto de gracias, y censuró que caprichosamente suspendiera el alcalde en cargos á los empleados municipales, poniendo en práctica procedimientos no conocidos en la corporación.

El señor Martínez puso de relieve la conducta del señor Ruiz Llorente, al ascender á volante á Atanasio Martínez Rubio, sujeto que carece de aptitudes para el cargo y cuya hoja de servicios dijo que no puede ser más desfavorable, pues aparte las notas que se relacionan con el desempeño de su cometido, figura en ella la falta de haber descortezado dicho individuo un arbol en los Vadillos, hecho cuya importancia estriba en que se perjudican los intereses municipales, cuando los más llamados á defenderlos son los dependientes del Ayuntamiento, á pesar de lo cual se le acreditan ahora los haberes de los días en que estuvo suspendido, contra las reclamaciones de la comisión de Consumos.

El señor Navas pidió que no se admita la dimisión presentada por la comisión, y calificó la ley municipal de draconiana, aludiendo á las atribuciones que concede al alcalde en cuestiones de personal.

El señor Alonso de Armiño, recogiendo esta afirmación, manifestó que la prudencia de los alcaldes suple las deficiencias de la ley, declarando que en todo caso el señor Ruiz Llorente es quien ha empleado esos procedimientos draconianos.

Justificó después plenamente la actitud de la comisión de Consumos, á quien el señor Llorente despojó de toda fuerza moral en su comunicación de fecha 3 de Julio, pues se da el caso verdaderamente grave de que un empleado pueda jactarse de cometer una falta y ser repuesto en el cargo, desautorizándose además á la comisión, cuya desairada situación queda de manifiesto.

El señor Ruiz Llorente se esforzó en comprobar que el alcalde en cargos tiene las mismas facultades que el que lo es en propiedad, y, por lo tanto, deben presentarse todos los empleados á recibir órdenes.

En cuanto al asunto del volante Atanasio Martínez, no le concedió importancia, y añadió que la comisión de Consumos usurpó atribuciones al instruir un expediente sobre el descortezamiento de un arbol, pues corresponde hacerlo á la comisión de Caminos y Campos.

Acusó al presidente de la comisión de Consumos de haberse extralimitado al decretar la suspensión, por lo cual, usando de sus atribuciones, la dejó sin efecto.

Contestando á la pregunta que se le había hecho, de cómo pudo resolver unos expedientes que tenía el señor Plaza bajo llave, aportó dos minutos que le había facilitado el administrador de Consumos, y terminó lamentando la animosidad que cree ver contra su persona.

El señor Cuesta hizo la defensa de los empleados de Consumos, afirmando que uno de ellos, el vigilante Vicente Pardo, fué suspendido de empleo y sueldo durante un mes, por haber practicado, cumpliendo con su deber, el recuento del ganado que pasaba por el fiadero de Valladolid, y esto á instancia de los mismos ganaderos.

Censuró la forma irregular en que tanto esta suspensión, como la del teniente visitador, se cursaron, enviándolas directamente á los interesados, en vez de mandárlas á la presidencia de la comisión, y sin designar el sustituto del señor Morquecho, por lo cual, y sin la honradez de este, que presentó la orden recibida, hubiera quedado sin cubrir el servicio en el recinto de la ciudad.

Rechazó la inculpación que se le dirigió de que hubiese obrado por cuenta propia, pues ha procedido de acuerdo con la comisión, y concretándose al caso del volante Martínez, el mejor empleado del resguardo para el señor Llorente—dijo—y el peor para todos los alcaldes y comisiones desde el año de 1897, leyó su hoja de servicios, en la que abundan las notas desfavorables, no obstante lo cual le ascendió el alcalde en cargos, perjudicando á otro volante que ninguna falta había cometido.

En vista de tal desautorización anunció el Sr. Cuesta que mientras el Sr. Llorente ocupe la alcaldía nunca citará á la comisión de Consumos, para la que recabó las facultades de que está investida con respecto á sus empleados.

Instituyó en que el señor Llorente no conoce los expedientes sobre los cuales dictó providencias en época en que se encontraba en Burgos el alcalde propietario, según se desprende de las fechas en que se recibieron por la comisión, y continuó rectificándose algunos otros conceptos, suspendiéndose la

sesión á las nueve menos cuarto para que el orador pudiera tomar algún descanso.

Reanudada un cuarto de hora después, prosiguió aún el debate con el mismo calor que anteriormente, y hecha la pregunta de costumbre por la presidencia, declaró éste que quedaba aprobado el escrito de la comisión en todas sus partes y por unanimidad.

El acuerdo contiene los siguientes puntos: 1.º No admitir la dimisión presentada por la comisión de Consumos, declarando que esta procedió con toda corrección, no cometiendo la extralimitación y abuso de facultades de que la acusó el señor Ruiz Llorente en su comunicación de 3 de Julio último.

2.º Declarar, por lo tanto, que fueron inmerecidas las censuras del señor Ruiz Llorente, é improcedentes las resoluciones que han motivado la queja de la comisión.

3.º Que no se apruebe el pago de 21 pesetas y 04 céntimos que importa el libramiento, y que se exija al ordenador de pagos la responsabilidad á que haya lugar.

Los señores Navas y Arasti aclararon su voto, en el sentido de que no se admitiera la dimisión á la comisión de Consumos, única y exclusivamente.

Entonces, el asunto, que parecía resuelto, recobró la gravedad, haciendo uso de la palabra los señores Alonso de Armiño, Cuesta, Martínez y otros para manifestar que, desde el momento en que se hallaba la comisión de Consumos bajo la acusación de dos compañeros, pues se abstienen de sancionar la conducta observada por la misma, y cuya aprobación requería un acuerdo unánime, no podían continuar dignamente como vocales de la referida comisión, ni ocupando el cargo de concejales.

Asociándose á esta actitud los demás señores capitulares, y á las diez menos cuarto de la noche, hora en que se levantó la sesión, se dirigieron todos (excepto los señores Ruiz Llorente, Navas y Arasti) desde las Casas Consistoriales al gobierno civil, para presentar la dimisión colectiva.

El gobernador, señor Avadillo, recomendó que la llevasen por escrito, y los señores concejales dimisionarios se citaron para hoy en el Ayuntamiento con el objeto de redactarla.

LA DIMISIÓN

La presentada en el día de hoy al señor gobernador por todos los concejales residentes hoy en Burgos, á excepción de los señores Navas y Arasti, dice así:

«Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos.

Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, ante V. S. I. manifestamos: Que velando por los prestigios de la corporación municipal, amenzados seriamente por los actos llevados á cabo por el primer teniente de alcalde y alcalde en cargos D. Zecarías Ruiz Llorente, consideran de su deber presentar la dimisión de sus cargos para que en todo momento aparezca su protesta contra hechos y resoluciones que cambian virtualmente el modo de ser de una corporación que ha procurado siempre ajustar todos sus actos á la más exquisita corrección y al mayor respeto á la ley.

Siempre ha sido norma de conducta de este Ayuntamiento y de todos los alcaldes que le han presidido el respeto y consideración mutua entre los individuos que le forman, así como también el respeto y consideración á los empleados que han cumplido con los servicios que se les han encomendado, puesto que solo así es posible conseguir una buena administración de los intereses que el pueblo nos ha confiado.

Pues bien: el señor Ruiz Llorente, olvidándose de estas prácticas y prescindiendo en absoluto de esas consideraciones sociales á que tiene derecho el que ejerce dignamente un cargo público, ha cometido tales desconsideraciones con la comisión de Consumos de este Ayuntamiento; ha decretado tales suspensiones y reposiciones en el personal, y ha ordenado tales pagos, que la comisión referida, para evitar mayores perturbaciones, creyó de su deber residenciar á la alcaldía en cargos, presentando á la consideración del Ayuntamiento un historial detallado de todo lo ocurrido, para que, examinando aquel todos los antecedentes del mismo, pudiera juzgar con conocimiento pleno y sereno juicio de la conducta observada por la alcaldía en cargos y la seguida por la comisión.

Para que V. S. I. pueda formar juicio exacto de los motivos de tal resolución, le acompañamos copia literal del pliego referido y del acuerdo adoptado.

Sometidos á discusión en la sesión pública celebrada ayer los varios puntos propuestos por la comisión de Consumos, esperaba el Ayuntamiento confiadamente en que el señor Ruiz Llorente, reconociendo sus yerros, hubiera dado una satisfacción cumplida á la comisión y al Ayuntamiento, pues éste ha sido siempre el proceder de todos los presidentes; pero lejos de ocurrir esto, demostró una vez más con una defensa inusitada y desprovista de toda razón legal y de conveniencia, que todos sus actos obedecen á un equivocado criterio de los deberes que le impone el cargo, y como este proceder encontró eco y fué aprobado por dos señores concejales, la comisión de Consumos se consideró desautorizada; creyó un peligro para la buena administración municipal la permanencia del señor Ruiz Llorente en el cargo y significó su protesta presentando la dimisión, conducta que fué secundada por todos los que suscriben, y que motiva esta nuestra resolución.

Por lo expuesto Suplicamos á V. S. I. se sirva admitirnos la dimisión presentada.

Dos guardas á V. S. I. muchos años. Burgos 6 de Setiembre de 1906.—Baldomero Amézaga.—Ramón de la Cuesta.—Pedro Martínez.—José Fournier.—José María Fernández Cavada.—Pío Arregui.—Guillermo Arnaiz.—Luis Polo.—Enrique Zamorano.—Isaac Vadillo.—Tomás Alonso de Armiño.—Ruperto Jiménez.—Victor Conde.—Antonio Leiva.—Luis Heróan.—Martín Avila.

APRENDICES Se necesitan en esta imprenta NOTICIAS

Después de pasar una temporada en esta capital, ha marchado á San Sebastián en el rápido de esta tarde el teniente general don José Sánchez Gómez, director general de la guardia civil.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de los habilitados de los maestros de la provincia, D. Federico Zamorano, D. Teodoro Boneta, D. Plácido de las Heras y administrador de Loterías número 4.

Esta mañana ha sido mordido por un perro mastín en la inmediación del fiadero de Madrid, Romualdo Yudego Pérez, causándole erosiones en la pierna derecha, de las que fué curado en la casa de socorro.

Cambio de billetes del Banco de España

En la casa de banca de D. Isidro Plaza se cambian, de nuevo á una, sin ningún descuento, los billetes de 100 pesetas, emisión 1.º de Julio de 1903.

Por la Dirección de la Dauda y Clases pasivas se ha concedido á D. Damaso Fernández la pensión de 750 pesetas mensuales, por una cruz del Mérito Militar.

La visita de cárceles del fuero militar, que había de celebrarse mañana en el cuartel de lanceros de España, se suspende, toda vez que no existen presos en la plaza que desean presentarse en ella.

En el rápido de esta tarde ha regresado de Valladolid el alcalde de esta ciudad D. José Plaza Iglesias.

Con el fin de atender á todos sus numerosos clientes, el dentista D. Alfonso Hurtado prorroga su estancia en esta capital hasta el día 10 del presente mes, permaneciendo al frente de su gabinete dental, instalado en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.º, hasta dicha fecha.

El señor gobernador civil ha impuesto 100 pesetas de multa á un ciclista que paró ayer por la acera del Espolón, desobediendo al guardia de servicio.

Han sido puestos á disposición del juzgado de Nocedo los hermanos Cándida y Pablo López y Miguel Sánchez por haberse maltratado mutuamente, causándose lesiones de poca importancia.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, *Vendetta*, Meyerbeer.
- 2.ª Tanda de habaneras, Iglesias.
- 3.ª Primer tiempo del septimino, Beethoven.
- 4.ª *Recuerdo de Carnaval*, valse, Sancho.
- 5.ª *Jota, La vara de alcalde*, Barreta.

Han sido curados en la casa de socorro: Un niño, de una fractura de la tibia por su parte media, que se causó por una caída. Otro, de heridas incisivas en la frente y cara. Una joven, de quemaduras en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Noticias militares.—Se ha dispuesto que el capitán del 11.º depósito de reserva de caballería D. Eliso Sanz Balza, pase á situación de excedente en la primera región.

Se concede real licencia para contraer matrimonio con D.ª María Victoria Baylin y Aramburo, al capitán de ingenieros D. Agustín Loscertales y Sopena, con destino en la Comandancia de Burgos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de *José Tarancón Martínez, de Valdepeñas*.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos*.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia que puso en peligro varias veces su vida, y cansado en emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido ya todo el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor; por tan excelente servicio.

Gerardo Varela Aras,
Abogado y Notario.

Noya 20 de Abril de 1906.

Advertimos que dicho médico recibirá de once á seis á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos:

Burgos, Hotel París, días 9 y 10.
Vitoria, Hotel Pallares, 17 y 18.
Logroño, Hotel Comercio, 11 y 12.

—URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Chorizos riojanos superiores
Hemos recibido buena remesa.
Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

Léase en cuarta plana el anuncio que dice «MUY IMPORTANTE».

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto á esta capital y recibirá consultas en el Hotel París.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

SOMATOSE
En la convalecencia.

Consejo utilísimo
La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elkai Estomacal de Saiz de Carlos*. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

Cultos
San Lorenzo.—Novena de las Hijas de María.

A las seis y media de la tarde, rosario, y no vens; después habrá sermón, se cantará un motete y la oración, y se terminará con alguna letrilla á la Santísima Virgen.

Orador: R. P. José Larrodobuno, de la Compañía de Jesús.

Mañana se cantará la Salva.

—Primer viernes del mes de Septiembre en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media, misa de comunión general, con meditación, motetes al Santísimo y cánticos al Sagrado Corazón.

Instrucción Pública
Han sido nombrados maestros interinos:

Carazo, D. Juan Alonso; Rensado de la Escalera, D. Balbino Obejero; Herrera de Valdivielso, D. Hermógenes Gallo; Montejo de Cebas, D. Antonio Angulo; Ogueta, D. Francisco Marquinez; Villaveta, D. Antonio Peña; Entrambosios, D. Lorenzo Saiz; Villasilos, D. Gaudencio Mendez; Pinilla Trasmonte, D. Tomás Alamo; San Millán de Lara, don Ignacio Palencia; Espinosa de los Monteros, D.ª Maximina Palenzuela; Villasuso de Meana, D. Manuel Peña; Carrégula, D. Maximino Arce; Villasilos, D.ª Teodora Arenas; Temiño, D.ª Angela López; Mamolar, doña Isabel Ruzperez; Marcolló, D. Gervasio Guilarte; Torregalindo, D. Leónides Hervás; Brazaorte, D. Germán Rodríguez; Quintana rruz, D. Agapito de la Iglesia; Ura, D. Pedro Ruiz; Mambriillas de Castrejón, D. Dionisio González; Castracías, D. Hermenegildo Llanillo; Mazuelo de Muño, D. Faundo O. tég; Villano, D. Santiago Cereceda; Avellanosa de Rioja, D. Mariano Suarez; Cubillos de Losa, D. Luis López; Fuenteurbel, D. Pío Rodríguez; Quintanamavirgo, D.ª Luisa Hoggado; Cañizar de los Ajos, D.ª Ecequiel Peña.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Eugenio Andrés González, 67 años, casa provincial; Ignacio Rivas Campos, 46 años, Hospital del Rey.

Nacimientos.—Lorenzo Santa María Caparro.

Matrimonios.—D. Isaac Gárate Cárcamo, con D.ª Paulina Córdoba Martínez, á lasiete, en San Cosme.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 694.6; á las tres de la tarde, 693.6

Temperaturas: máxima sol, 34.0; máxima sombra, 24.8; mínima sombra, 15.0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Mercados

Burgos 6.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Moocho á 37 rs. los 42 $\frac{1}{2}$ kilos.
Trigo á 37 rs. los 44 kilos.
Rajo á 36 rs. los 42 $\frac{1}{2}$ kilos.
Centeno á 25 rs. los 41 $\frac{1}{2}$ kilos.
Cebada á 20 rs. los 32 kilos.
Avena á 15 rs. los 26 kilos.
Yeros á 35 rs. los 44 kilos.
Alholva á 40 rs. los 40 kilos.

La entrada de 1500 fanegas próximamente y el mercado firma.

HERNIAS
(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
Preciados, 34 y 36

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL en Burgos, los días 9 y 10; en Logroño, 11 y 12; en Vitoria, 17 y 18

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Burgos y recibirá de once á seis en el Hotel París á sus compañeros médicos que deseen visitarle y á todos desviaciones de hernias (quebraduras), matriz, deformidades de pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan

buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizo el buen resultado que da, el Reductor inventivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque aunque tosa ó haga movimiento el paciente, contiene y cura sin permitirle salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta: En Burgos, Hotel París, días 9 y 10; en Logroño, Hotel Comercio, días 11 y 12; en Vitoria, Hotel Pallares, días 17 y 18.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
á cargo de D. T. Sarma

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se encuentran en provincias en los mismos hospitales dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar curaciones demostrando ser médico quien las da.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 6.—(11 mañana)

Fin de la huelga

BILBAO.—Ayer tarde, á última hora, terminó el meeting celebrado en La Arboleda. Por unanimidad se acordó volver hoy á trabajar.

Ha terminado, pues, el conflicto.

Los albañiles
Una comisión de albañiles de la sociedad *El Trabajo* visitó anoche al gobernador.

El señor Alba les propuso que se reunieran hoy en el gobierno civil comisiones de patronos y obreros para buscar una solución al conflicto, lo cual fué aceptado por los albañiles.

Se ha aplazado la visita de la comisión al señor Dávila.

Panaderos y pescadores
Un telegrama oficial de la Corona en el que los panaderos huelguistas han acordado trabajar desde hoy, pudiendo los patronos admitir á los obreros que estén ó no en huelga.

La huelga de pescadores se debilita.

Los temporales
En varios pueblos de la provincia de Burgos dala rra han causado grandes daños las tormentas.

—Aquí, en Madrid, los barrios extramuros han sufrido considerables daños con las lluvias.

—En Aranjuez, en la Casa de los Infantes se inundó la cuadra, siendo salvados los caballos.

Los socios del Casino tuvieron que luchar con el agua á la rodilla.

Varias calles se inundaron.

Las pérdidas son muy importantes.

—En Morata de Tajuña ha quedado inundada la vega y se hundió una bodega, perdiéndose 3.000 arrobas de vino.

Gran número de obreros estuvieron enojados en el desagüe de las casas.

Se valían las pérdidas en 600.000 pesetas.

La situación de los jornaleros no puede ser más triste.

—Las tormentas han sido casi generales principalmente en las provincias de Burgos y Almería.

En Guadix se desbordaron los ríos, produciendo inundaciones.

En Huerca Olera, á pesar de los daños causados por las lluvias torrenciales, ocultan los labradores su regocijo, pues se juzgaba grandemente la pertinaz sequía.

Un "meeting"
En el Centro Obrero de la calle de los Tutores se reunieron anoche los individuos de las directivas del ramo de construcción.

El presidente expuso el objeto de la reunión que era tratar de si procede ó no presentar apoyo á la sociedad de albañiles *El Trabajo* en caso de que vaya á la huelga.

Acto seguido se dió lectura de la siguiente proposición:

«1.º Prestar á los huelguistas el apoyo moral y material.
2.º Toda la responsabilidad de las consecuencias de los patronos, por no haber accedido á las mezquinas pretensiones de los albañiles.
3.º Caso preciso declarar el apoyo moral, secundando á la sociedad *El Trabajo*.
Hablaron los presidentes de las secciones de poceros, pintores y vidrieros, acordándose á esta última pretensión, y se aprobó la precedente proposición por unanimidad.
Se nombró una comisión compuesta por un individuo de cada oficio para concurrir con el gobernador y otra que informe al señor Dávila, terminando la junta.
La votación
Esta tarde, á las seis, se reunió en el teatro Barbíer en junta general extraordinaria la sociedad *El Trabajo*, para dar cuenta del resultado de la votación y fijar la conducta que haya de seguir.»

M. ANTON, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios
Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.º

La sociedad de oficiales y ayudantes de albañil *La Armonia*, según su secretario, no ha sido invitada por la sociedad *El Trabajo* para nada que tenga relación con la huelga.

Crimen á bordo.—Los conserveros
Vigo.—Durante la travesía del vapor alemán *Antonina* rñeron dos fogoneros, resultando uno muerto de una puñalada en el pecho.

El capitán del barco ha entregado al agresor á las autoridades de esta población, para conducirle en el primer buque que se dirija á Hamburgo.

Los conserveros han telegrafiado á todos los ministros, protestando del tratado de comercio con Suiza, que les hace pagar 40 francos en vez de 15, como hasta hoy.

Duelo trágico
BARCELONA.—El primer teniente de infantería del regimiento de Vergara D. Francisco Pérez Garverí, gravemente herido en el duelo efectuado en Alicante, se había incorporado á su bandera el día 31 de Agosto para pasar la revista de comisario y disfrutar después licencia de un mes.

El día 1.º del actual recibió una durísima carta certificada del periodista señor Orozco, siendo ya inevitable un lance, y para zanjarlo marchó seguidamente á Alicante.
Se confirma que la causa del duelo ha sido una polémica periodística con motivo de la organización de una corrida benéfica en que fracasaron los periodistas y que posteriormente llevaron á efecto otros elementos, entre ellos el señor Garverí.

Muerte misteriosa
CASTELLÓN.—En Villafranca ha sido hallado bajo una paja el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición, pues la llegaban á faltar algunos huesos.
Tenía las ropas tan deterioradas, que apenas podía distinguirse su color.
En mejor estado se encontraron un cinturón y una cartera con la cédula personal, la cual acusaba el nombre de Manuel Buj Peñalosa, natural de Cantavieja (Teruel).

Este nombre corresponde al de un tempestero que trabajaba en el Hospital en construcción y que faltaba de aquí desde el día 26 de Junio en que obtuvo licencia para ir á su pueblo, donde reside un cuñado suyo, con el objeto de cobrar ciertas cantidades que este le adeudaba.
Se supone que no logró cobrarlas y que emprendió el regreso á Castellón, ignorándose el camino que tomaría.
En los bolsillos se le han encontrado ocho pesetas.

Los carniceros
AVILA.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para tratar de la huelga de carniceros.
Los concejales se limitaron á conceder un voto de confianza al alcalde para continuar las gestiones de arreglo.

El alcalde celebró después varias conferencias con los huelguistas, comprometiéndose éstos á abonar, por vía de indemnización, 200 pesetas á la Casa de Misericordia, y comprar al Ayuntamiento el ganado adquirido por éste en previsión de que continuase la huelga.
Hoy se firmarán las bases de arreglo, y mañana abrirán los tablajeros sus establecimientos, quedando solucionado el conflicto.

Conclave de los jesuitas
ROMA.—Ayer, segundo día de clausura de los miembros del conclave jesuitico, se hicieron los escrutinios preliminares de la elección de general de la Orden y se trataron puntos generales de índole secreta.
El P. Meyer ha conseguido que se instituya como provincia de la Orden con el voto del Conclave la demarcación del Canadá, la cual cuenta con 400 Padres que dependen directamente del general.

Este triunfo es un indicio de la elección del P. Meyer, pero sigue también hablandose como probable de las candidaturas del P. Freddy y del español Latorre.
La extrema reserva que guardan los jesuitas impide pronosticar sobre el resultado del escrutinio.
La expectación aumenta.

Francia y el Vaticano
PARIS.—De las dos sesiones que celebró ayer la Asamblea episcopal nada se sabe en concreto.
S. S. el Papa no ha contestado aún al mensaje telegráfico, expresando el profundo reconocimiento de los prelados por las direcciones tan luminosas que les dió en la encíclica *Gravissimo* y rindiendo homenaje de filial obediencia.

Cosas de Marruecos
TANGER.—Según noticias de Fez, el sultán proyecta subastar el servicio de abastecimiento de agua de esta capital y redactará en diferentes idiomas las bases del concurso, fijando edictos en todas las legaciones.
El plazo de concesión será de 40 años.

En vista de las repetidas denuncias recibidas por los administradores de la aduana, sobre la introducción de contrabando por las mujeres, se ha nombrado una maestra que empezó ayer á prestar servicio, descubriendo un importante fraude.
Se ha hundido en Tanger un edificio en construcción.
Dirigía la obra el propietario, para obtener la economía de los haberes del arquitecto.

En la catástrofe resultaron muertos un español y un moro y otros tres moros heridos, uno de ellos grave.
También está herido el propietario, que es el acandilado comerciante Marcé.

Toros
CÓRDOBA.—Se ha celebrado la primera corrida de ferias, cumpliendo el ganado de la tierra.
Carbonero estuvo bien toreado de capa y muleta.
A su primero lo despachó de un pinchazo

y una estocada buena y al segundo de un volapié que le valió la oreja.

Perdigón estuvo trabajador.
Pasearon con aplauso á sus toros.
Hoy se celebrará la segunda corrida con los mismos diestros.

HUELVA.—Miras, regulares. Algunos resultaron difíciles, siendo foguados.
Bombita III quedó bien toda la tarde.
Mató al cuarto toro de una magífica estocada.

Rarre y Camisero, valientes.
El último se dislocó el tobillo derecho al quebrar al sexto toro de rodillas.

Prensa de Madrid
El *Imparcial* publica una carta de su corresponsal en Roma, conteniendo un «interview» que ha celebrado con otro personaje del Vaticano.

Ha dicho este que la tardanza en nombrar embajador de España es un síntoma de la indecisión del Gobierno en su campaña de moocrática.

El Vaticano lamenta los tonos de la campaña emprendida por la prensa en la cuestión religiosa.

Añade que, si como el conde de Romano nes declaró, se respetan los derechos de la Iglesia, el Papa accederá á todo aquello que sea razonable.

Terminó diciendo que los tiempos no están para intransigencias y que en Roma existen los mejores deseos hacia España.

—El mismo periódico publica un artículo, en el cual, comentando la carta de Roma que insertó ayer, dice que lo más importante de las declaraciones del personaje vaticano es la afirmación de que los liberales tienen la acción limitada.

En vista de esto, manifiesta que urge aclarar si el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona para desarrollar el programa democrático, pues conviene esta aclaración por el prestigio y autoridad del Gabinete.

El *Liberal* condena que en los conflictos obreros limite su acción el Gobierno á mantener el orden.
Cree llegada la hora de que los Gobiernos estudien la cuestión para resolver definitivamente.

Madrid 6.—(5 tarde).

Planes de un ministro
El señor Jimeno ha manifestado que tiene el proyecto de aumentar las asignaturas de Derecho penal y Antropología en el grupo del Doctorado.

Con objeto de dedicarse á confeccionar el presupuesto de su departamento, el ministro ha acordado restringir las horas de recibir á los senadores y diputados.

El «Diario oficial»
El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* anuncia hoy la vacante de una plaza de primer teniente en la Academia de infantería.

Dicha plaza se proveerá entre los primeros tenientes que lo soliciten, pudiendo presentarse las instancias en término de un mes, acompañadas de la hoja de servicios.

El elegido desempeñará la suplicencia de las asignaturas del primer año.

Navarro Reverter
El ministro de Hacienda no ha asistido hoy al ministerio, despatchando en su domicilio con el señor Requiza.

Sigue dominando el pesimismo en lo referente á las negociaciones con Francia.

Los Reyes en Bilbao
Telefonemas de Bilbao dicen que los Reyes, acompañados del Príncipe D. Carlos y sus hermanos, embarcaron esta mañana en una lancha de vapor, dirigiéndose á Bilbao.

Desembarcaron en la Saive, ocupando allí varios carruajes, en los cuales recorrieron la población, cruzando varias calles de los barrios bajos.

Durante el trayecto, fueron los Reyes muy aclamados por el pueblo.

Dirigiéronse luego al edificio de la Diputación, donde se apearon, penetrando en el vestíbulo y permaneciendo allí un corto rato.

Una mujer del pueblo que tiene perturbadas sus facultades, tuvo que ser detenida porque se obstinaba en entrar en el edificio con objeto de besar á los Reyes.

S. S. M. M. se embarcaron luego en la lancha de vapor de las obras del puerto, para dirigirse al *Sporting Club*, donde se había dispuesto un banquete en su honor.

En el momento en que nos telefonaba nuestro corresponsal de Bilbao, se está celebrando el banquete, resultando brillantísimo.

La casa flotante está rodeada de multitud de embarcaciones, vistosas y engalanadas.
Amenizan el acto las bandas de música de la escuadra y del «Giralda», y el edificio ostenta infinidad de gallardetes y banderolas.
La Reina ocupó un asiento á la derecha del Rey, sentándose á la izquierda de éste la señora del presidente del *Sporting Club*.

Asisten al banquete el Príncipe D. Carlos, sus hermanos, el ministro de Marina y otros personajes.

De Barcelona
Dicen de Barcelona que en la sesión celebrada por los anarquistas para ocuparse del mitin celebrado en el Teatro Condal, varios oradores dirigieron censuras al señor Lerroux acusándole de ser el principal causante de la desorganización de las sociedades obreras.

Algunos de los concurrentes hicieron una tibia defensa del señor Lerroux.
Dentro de breves días se celebrará un mitin monárquico.

Se ha celebrado el consejo de guerra contra Luis Manaut, catalanista acusado de haber pronunciado en el mitin de Badalona frases injuriosas contra el ejército.

El fiscal pidió tres años de prisión correccional, pena que habrá de cumplir en recinto militar por ser el acusado recluta que se redimió por dinero.

El defensor solicitó la absolución.

—Los obreros de Maress, no adheridos á la solidaridad, piensan obsequiar con un banquete al señor Lerroux.

—El gobernador civil ha telegrafiado al general López Domínguez, recordándole la petición del Fomento del Trabajo Nacional, para que se establezca en Barcelona una zona neutral, como acaba de hacerlo el Gobierno italiano en Nápoles.

Notas de Cádiz
CÁDIZ.—Los liberales históricos de esta capital y de San Fernando han obsequiado con un banquete al candidato derrotado don Pedro González Valdés.

Al final del acto se leyeron listas de votantes y otros documentos en demostración de las ilegalidades cometidas.

Hoy se habrá celebrado el escrutinio, en cuyo acto se proponían formular varias protestas.

—En distintos puntos de la provincia han ocurrido grandes incendios, que se cree han sido intencionados.

Las pérdidas son muy considerables.
—Hoy ha sido dado de alta en el hospital de San Juan de Dios un marinero del *Alfonso XII*, que sufrió gravísimas lesiones durante el viaje de S. M. el Rey á Canarias.

Tanto los Reyes, como la Compañía Transatlántica, se han interesado mucho por el desgraciado marinero, á quien han recorrido espléndidamente.

—El juez que instruye la causa con motivo de las elecciones de Chiclana ha puesto en libertad á los hijos del exalcalde conservador señor Moreno.

Continúan encarcelados otros varios sujetos, contra quienes aparecen graves cargos.

—Llaman la atención las proporciones que en estos últimos días ha tomado la emigración á América.

En estos últimos días han llegado 200 gallegos que se embarcarán para la República Argentina.

Con igual objeto se encuentran también en Cádiz una gran multitud de familias, procedentes de varias provincias de España.

La aglomeración de emigrantes y la circunstancia de tener que zarpar el vapor correo á las siete de la mañana hará imposible que puedan embarcar todos.

Una protesta
CEUTA.—La Asociación de la prensa y los periódicos locales protestan del artículo firmado por presidarios y publicado en *España Nueva*, extrañando que lo haya acogido en sus columnas el citado diario y que inserte originales depresivos para Ceuta.

La estadística de la criminalidad comprueba que solo los presos que disfrutan de permiso para transitar libremente son los que cometen asesinatos como el reciente del director del Penal, dan de puñaladas á las mujeres, roban la caja del presidio y se fugan al territorio marroquí, sportando pacientemente la población todas estas fechorías.

SOLSA MENCHEA.
La cotización oficial de la Bolsa en esta de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81 85	81 90
Idem fin de mes.....	82 05	82 07
Id. deuda amortizable.....	100,10	100 10
Acciones del Banco de España.....	434 00	434 00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	395 00	000 00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	99 50	00 00
Acciones preferentes de id.....	73 20	73 00
Idem ordinarias idem.....	42 00	41 50
Cambios sobre París ocho días vista.....	11 15	11 15
Cambios sobre Londres.....	27 98	27 97
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	97 20	96 90

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgo

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *stando los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría
Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la es tufa «Hélio». Fricciones de quina, colonia á la violeta y champoing.

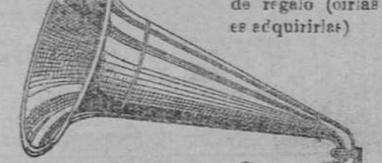
Servicio á domicilio

Pedro E. Muñoz Ellen,
MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

Especialista en enfermedades de los niños
Consulta: de doce á dos.
Córdoba, 3, pral, dcha.

Venta de una casa
Se vende la casa número 24 de la calle de Santa Cruz Para tratar, con su dueño, calle de la Paloma, número 27, tienda de salvados.

¡Máquinas parlantes!
á 50 pts. con discos y puntas de regalo (virias es adquirirlas)



Son mejores que las antiguas por otras cosas á precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

Traspaso
Con existencias ó sin ellas se hace de la acreditada tienda de comestibles conocida por «La Santos», calle de los Herreros, número 12.º, por no poderla atender su dueña. Para informes en la misma tienda.

Ama de cría
con leche fresca, se necesita para casa de los padres. Plaza de Prim, núm. 24, piso 2.º, derecha.

Piano
Se vende uno vertical, en buen estado y condiciones.
Darán razón, Isla, 1, 2.º.

Perro
Se vende uno magnífico, de los llamados mastines. Informarán en la calle de San Gil número 14, 2.º derecha.

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres. Informará Aurelio López, en el molino del señor Casado.

La relojería de Luis Torres
Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚMERO 2
se han trasladado del número 28 de la Plaza Mayor á los números 35 y 36 de dicha Plaza, esquina á la calle de San Lorenzo, al lado del comercio de D. Joaquín Navarro.

Piano
Se vende uno casi nuevo, por haberse asentado su dueño.
Avellanos, 2, 2.º, izquierda.

Efectos para obras
Se venden machones, tablones, caballetes, tejas, barras, lias, caños de barro, cal, arena y varias maderas y otros efectos para obras. En el comercio «El Siglo XX», Espolón, 42, informarán.

Ama de cría
Se ofrece para su casa. Informes: Galo González, en Villayerno Morquillas.

El Tío Rafael
Amontillado Morales y riquísimos vinos y cognac de la Viuda de Morales, de Jerez de la Frontera, llegarán próximamente á esta capital.

De venta en «Las Colonias», Alejo Madraro, Demetrio Hernández y principales tiendas y cafés.

Prendería de la Paula
Esta tienda compra toda clase de muebles en medio uso. Igualmente vende á precios muy económicos.
No confundirse, prendería de la Paula.
Calle del Progreso, número 17.

Ternera de pura raza holandesa
se vende. Informará, calle de Vitoria, 29, Juana San Román.

M. Estevan y Clavillar
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
ALUMNO INTERNO PENSIONADO

Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
Consulta médico quirúrgica. Gratis á los pobres de doce á una.
San Juan, 52 y 54, 3.º

Banco de Burgos
Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

Se vende
un carruaje de cuatro ruedas llamado *Break* nuevo. En el taller de coches de B. Lopidana darán razón.

Casa
Se vende en la calle de la Puebla, con dos fachadas, una al mediodía, precio módico y devengando buen interés.
En el estanco del Espolón informarán.

Cerca ideal de alambre de acero galvanizado para toda clase de usos rurales, sistema «Pago», para toda clase de usos rurales, sistema «Pago», para toda clase de usos rurales, sistema «Pago».

La cerca «Pago» podrá tener imitadores, pero rivales no. Es la mejor que se ha fabricado, lo bastante fuerte y tejida lo compactamente necesario para encerrar, desde un toro salvaje, hasta un lechón ó un pollo que acaba de ser incubado.

Ninguna otra cerca reúne tan buenas cualidades, tanta durabilidad, ni se la puede asemejar en economía.

Para informes, dirigirse á su representante en Burgos y su provincia, D. Benigno Pedraza, Calzadas.

Consultorio de Cirujía general
M. Lostau
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y $\frac{1}{2}$ á 1 y en el Dispensario, Barrantes, 8, de 4 y $\frac{1}{2}$ á 6.

Consulta de Cirujía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

Fotografía modelo de J. Montes
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratados por billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4, Lo groño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4 75 el bote.

Imprenta del DIARIO.

SÉPTIMO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. Federico Martínez del Campo y Acosta
falleció en Belorado el día 7 de Septiembre de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren mañana 7 en la iglesia parroquial de Santa Agueda, la de nueve en la capilla de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazon, y la Exposición del Santísimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS Y NIETOS HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Concedidas indulgencias por varios prelados.

